

700-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del seis de diciembre de dos mil dieciocho.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, por el partido “Progreso Social Democrático”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el Partido Progreso Social Democrático celebró el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho la asamblea cantonal de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia; misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal de Santa Bárbara, provincia de Heredia se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTÓN SANTA BÁRBARA

COMITE EJECUTIVO

| Puesto | Cédula | Nombre |
|------------------------|---------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 401900407 | LUIS ANGEL RIVERA ALFARO |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 204870183 | EDWIN GERARDO CASTRO SOLANO |
| TESORERO PROPIETARIO | 103410071 | ANA CECILIA CARBALLO FERNANDEZ |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 302100928 | HERNAN MELQUISIDEC UREÑA JIMENEZ |
| SECRETARIO SUPLENTE | 400920198 | JAVIER GERARDO ALFARO SALAS |
| TESORERO SUPLENTE | 400660970 | FLOR MARIA NUÑEZ VARGAS |

FISCALIA

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|---------------|-----------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 111050786 | KATTRY REBECA CUBERO CUBERO |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|---------------|---------------|--------------------------------|
| TERRITORIAL | 202811092 | OLIVIER RIVERA LEDEZMA |
| TERRITORIAL | 103410071 | ANA CECILIA CARBALLO FERNANDEZ |
| TERRITORIAL | 401900407 | LUIS ANGEL RIVERA ALFARO |
| TERRITORIAL | 400660970 | FLOR MARIA NUÑEZ VARGAS |
| TERRITORIAL | 204870183 | EDWIN GERARDO CASTRO SOLANO |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta

y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/avh

C: Expediente N° 230-2018, partido Progreso Social Democrático.

Ref.: 4797, 4833, 4940, 5102 - **2018**